



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Molina, 03 de setiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0118 -2021-UGEL 06/DIR-ASGESE

Señor/a

**DIRECTOR/A Y/O PROMOTOR/A DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
DE LA UGEL06**

- ASUNTO :** Convocatoria a Asistencia Técnica sobre el Sistema de Seguimiento y Alerta para el Retorno Seguro – SARES y el registro del Plan de Implementación
- REFERENCIA :**
- a) Expediente N° IEPR2021-INT-0043142
 - b) RM N° 273-2021-MINEDU
 - c) RM N° 199-2021-MINEDU
 - d) RM N° 121-2021-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez indicar que la UGEL 06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - ASGESE, en coordinación con la Unidad de Seguimiento y Evaluación – USE, de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del MINEDU, en mérito a las "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19", aprobadas por la Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU y modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 199-2021-MINEDU y N° 273-2021-MINEDU; hace extensiva la invitación a su representada a participar de la Asistencia Técnica sobre el Sistema de Seguimiento y Alerta para el Retorno Seguro – SARES y el registro del Plan de Implementación; evento que está programado para el martes 07 de setiembre a horas 4:00 pm, al que tendrá acceso a través de los siguientes canales:

(i) Sala Microsoft Teams (Capacidad limitada):

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDA1MmlxYTUtMGMOMy00Yj0LWE5NTMtNzZmYmRjODZhMjZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%22179bdda8-d964-43ff-ad3b-674186a2fa28%22%2c%22Oid%22%3a%22e9dbb0b7-2447-4a85-b225-cb824436554b%22%7d

(ii) Facebook Live de la UGEL 06:

<https://www.facebook.com/ugel6>

De existir alguna duda o consulta, puede contactarse con los especialistas del Equipo de Supervisión de IIEE. Públicas a los correos: rore@ugel06.gob.pe, eflores@ugel06.gob.pe o a los números: 995950657 y 945614953; así como con los especialistas del Equipo de Supervisión de IIEE. Privadas a los correos: lcieza@ugel06.gob.pe, jsotelo@ugel06.gob.pe, jmendiburu@ugel06.gob.pe; o a los números: 965092459, 956073010 y 933324109.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 0212-2021-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo remite el presente documento, para los fines correspondientes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE
JDDM/ESIEP

